



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Una mezcla fertilizante, estimulante y parasiticida destinada a aplicarse a las plantas por vía aérea"-----

a favor de D. Giuseppe LOTRIONTE, de nacionalidad italiana, domiciliado en: 119, vía Alessandria, ROMA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva esta destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una mezcla compleja, constituida por la unión íntima de varias sustancias útiles a
5 las plantas sobre las cuales esta mezcla está destinada a ser aplicada por vía aérea.

El solicitante ha comprobado por medio de experimentos los principios siguientes, sobre los cuales está basada la aplicación por vía aérea de esta nueva mezcla:

10 1º Las plantas verdes pueden absorber y utilizar, además de lo absorbido del terreno y por la vía de las raíces,



en forma de polvo impalpable mediante el procedimiento según la reivindicación 2, que consiste en que dicho polvo se diluye en agua en la proporción de 4 a 6 %, es decir bajo la forma de una pasta muy fluida que se aplica por irrigación sobre la parte aérea de las plantas durante el periodo vegetativo.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias accesorias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una mezcla fertilizante, estimulante y parasiticida destinada a aplicarse a las plantas por vía aérea".

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Abril de 1930.

P. p. de D. Giuseppe LOTRIONTE,